

COPIA

TRANSFERENCIA DE PARTICIPA--

CIONES SOCIALES QUE HACE EL

SEÑOR INGENIERO JACINTO -

CORDERO SAN MARTIN A FA-

VOR DE LOS SEÑORES MARCE

LO CALLE EGUIGUREN, GERAR

DO CALLE EGUIGUREN Y LUZ

ELENA CALLE EGUIGUREN DE

OCHOA.- CUANTIA: INDETERMI

NADA.- En la ciudad de -

Guayaquil, República del Ecuador, a los cuatro

días del mes de Octubre de mil novecientos --

ochenta y dos, ante mí, DOCTORA NORMA PLAZA -

DE GARCIA, Abogada y Notaria de este Cantón,

comparece el señor Ingeniero JACINTO CORDERO --

SAN MARTIN, de estado civil casado, de profe-

sión Ingeniero Comercial; por sus propios dere

chos; el compareciente es de nacionalidad ecua

toriana, mayor de edad, domiciliado y residen

te en esta ciudad de Guayaquil, con la capaci

dad civil y necesaria para celebrar toda clase

de actos o contratos y a quien de conocerlo -

personalmente, doy fe; bien instruido sobre el

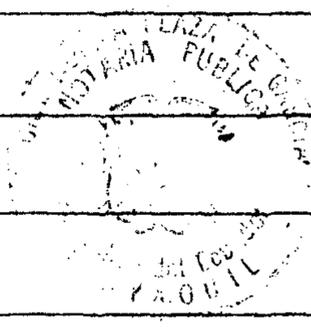
objeto y resultados de esta Escritura Pública -

de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, a

la que procede como ya queda indicado, con am

plia y entera libertad, para su otorgamiento me

presenta la Minuta cuyo tenor es el siguiente:-



NOTARIA
13º
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

B-1

1 "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el Regis-
2 tro de Escrituras Públicas a su cargo una -
3 por la que conste la transferencia de participa-
4 ciones sociales de Compañía de Responsabilidad
5 Limitada que otorga el Ingeniero JACINTO CORDE
6 RO SAN MARTIN, de acuerdo con las siguientes
7 declaraciones:- PRIMERA: ANTECEDENTES.- a) Según
8 Escritura Pública celebrada ante el Notario de
9 Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, el
10 diez de abril de mil novecientos setenta y --
11 ocho, inscrita en el Registro Mercantil el --
12 veinte de septiembre de mil novecientos setenta
13 y ocho, se constituyó la compañía "GERARCA EL
14 PRADO C. LTDA."; b) En sesión de Junta General,
15 celebrada el nueve de septiembre del presente año,
16 los socios acordaron unánimemente aprobar la trans-
17 ferencia de participaciones sociales del Ingenie
18 ro Jacinto Cordero San Martín.- SEGUNDA: TRANSFE
19 RENCIA.- Con tales antecedentes, el Ingeniero Ja
20 cinto Cordero San Martín, tiene a bien ceder -
21 a favor de las personas que a continuación se
22 indica y en las proporciones señaladas, sus DOS-
23 CIENTAS SESENTA participaciones sociales de Un -
24 Mil sucres cada una en el capital social de -
25 GERARCA EL PRADO C. LTDA. ; a MARCELO CALLE -
26 EGUIGUREN , SESENTA ⁽⁵⁾ Y CINCO participaciones so--
27 ciales ; a GERARDO CALLE EGUIGUREN, SESENTA Y CINCO ⁽⁵⁾
28 participaciones sociales; y a LUZ ELENA CALLE EGUI--

GUREN DE OCHOA , CIENTO TREINTA ⁽¹³⁰⁾ participaciones

sociales . La transferencia la realiza por va-

lor recibido y sin reservarse para sí derecho

alguno sobre las partes sociales cedidas , ni

como socio de la prenombrada Compañía.- Sirva-

se , señora Notario , cumplir las formalidades

de Ley para la validez de esta Escritura . --

..(firmado) firma ilegible.- DOCTOR RAMON JIMENEZ

CARBO, ABOGADO , MATRICULA NUMERO SETECIENTOS --

TREINTA Y UNO". - (HASTA AQUI LA MINUTA). --

ACTA : "ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "GERARCA EL PRADO -

C. LTDA.".- En Guayaquil, a los nueve días -

del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta

ta y dos a las dieciocho horas en el local

social ubicado en Colón doscientos uno al doscientos

cinco, se reúne la Junta General Extraordinaria

de Socios de la Compañía GERARCA EL PRADO C.

LTDA., sin necesidad de previa convocatoria por

encontrarse presentes o representados todos los -

socios que representan la totalidad del capital

social y por encontrarse todos de acuerdo en

la celebración de la Junta y en los puntos -

a tratarse.- Los asistentes son los siguientes:

señor Ingeniero Jacinto Cordero San Martín, pro

pietrario de Doscientas sesenta participaciones -

sociales, señor Gerardo Calle Equiguren , repre-

sentado por el Ingeniero Emilio Calle Equiguren,



NOTARIA
13º
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

B-3

según Carta Poder que se incorpora al expe-

diente , propietario de Sesenta participacio-

nes sociales ; Ingeniero Emilio Calle Eguigu-

ren propietario de Sesenta participaciones so

ciales ; Marcelo Calle Eguiguren propietario

de Sesenta participaciones sociales y Luz --

Elena Calle Eguiguren de Ochoa propietaria -

de Sesenta participaciones ; se encuentra tam

bién presente el Presidente de la compañía ,

señor don Gerardo Calle Matute. - Todas las

participaciones sociales se encuentran pagadas

en su totalidad.- Preside la reunión el Pre-

sidente de la Compañía don Gerardo Calle Ma-

tute y actúa en la Secretaría el Gerente se

ñor Marcelo Calle Eguiguren. Una vez constata

da la existencia del quórum legal, el Presi-

dente indica a la sala que el objeto de la

sesión es resolver sobre la transferencia de

sus Doscientas sesenta participaciones sociales que

hará el Ingeniero Jacinto Cordero San Martín,

a favor de las personas que a continuación -

se indica y en las proporciones señaladas: a

Marcelo Calle Eguiguren, sesenta y cinco par-

ticipaciones , a Gerardo Calle Eguiguren, sesen

ta y cinco participaciones y a Luz Elena Ca-

lle Eguiguren de Ochoa, ciento treinta partici

paciones sociales.- Luego de la breve exposi--

ción realizada por el Presidente, la Junta Ge



NOTARIA
13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 neral resolvió por unanimidad autorizar al socio
2 Ingeniero Jacinto Cordero San Martín para que -
3 transfiera a las personas ya indicadas sus dos
4cientas sesenta participaciones sociales en el -
5 capital social de la compañía. - No habiendo --
6 otro asunto que tratar y siendo las dieciocho
7 horas , treinta y cinco minutos , el Presidente
8 concedió un receso para la elaboración del Ac-
9 ta , la misma que reinstalada la sesión , es -
10 leída a los asistentes y aceptada sin observa-
11 ciones con lo cual se levanta la sesión a --
12 las dieciocho horas cuarenta y ocho minutos .--
13 (firmado) Gerardo Calle Matute ; (firmado) Inge-
14 niero Jacinto Cordero San Martín ; (firmado) In-
15 geniero Emilio Calle Eguiguren ; (firmado) por -
16 Gerardo Calle Eguiguren ; (firmado) Marcelo Calle
17 Eguiguren ; (firmado) Luz Elena Calle de Ochoa.
18 CERTIFICO: Que la copia que antecede es idénti-
19 ca a su original que consta en los Archivos -
20 de la Compañía , a los que me remito en caso
21 necesario. - Guayaquil , septiembre diez de mil
22 novecientos ochenta y dos.- (firmado) firma ile-
23 gible.- MARCELO CALLE EGUIGUREN , Gerente - Secre-
24 tario". - Queda agregado a mi Registro formando
25 parte integrante de la presente escritura, el -
26 Certificado de la Junta General de la compañía
27 "GERARCA EL PRADO C. LTDA." , autorizando la --
28 transferencia de las participaciones sociales del

1 señor Ingeniero Jacinto Cordero San Martín, -

2 a las personas indicadas en esta Escritura.-

3 El compareciente me presentó sus respectivos

4 documentos de identificación personal.- Leída

5 que le fue la presente escritura pública de

6 principio a fin y en alta voz, por mí la -

7 Notaria al otorgante, éste la aprobó en to-

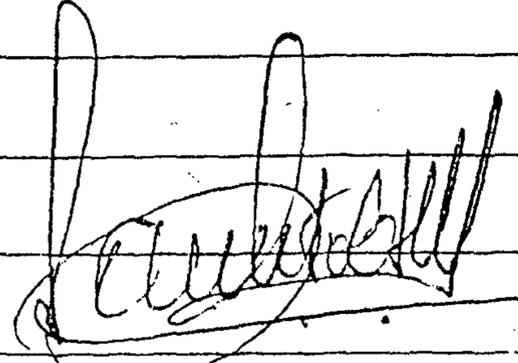
8 das y cada una de sus partes, se afirmó y

9 ratificó y firma en unidad de acto y conmi

10 go, la Notaria, de todo lo cual doy fe.-

11 ENMENDADOS: MARCELO, Doscientas.- (VALEN).- ENMENDADO:

12 Colón doscientos uno al doscientos cinco.- (VALE).- ~~14~~

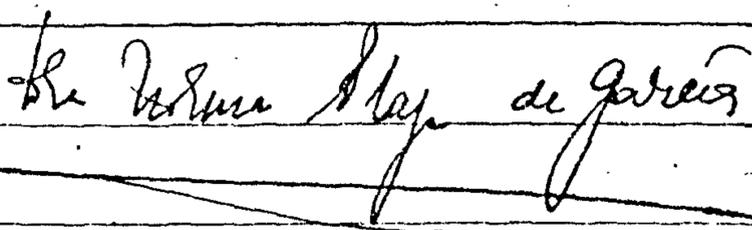
13 
14
15 Sr. Ing. JACINTO CORDERO SAN MARTIN

16 C.C. #

09-03968881

17 C.T. #

005606.

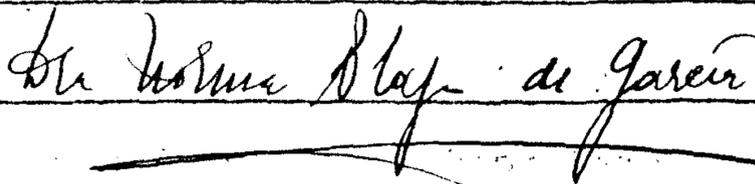
18
19 
20

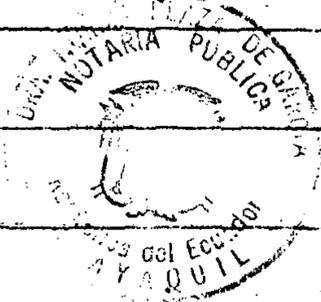
21
22 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, -

23 que firmo y sello en cuatro fojas útiles en la ciudad de Guaya-

24 quil, a los Veintinueve días del mes de Octubre de mil novecien-

25 tos ochenta y dos.-

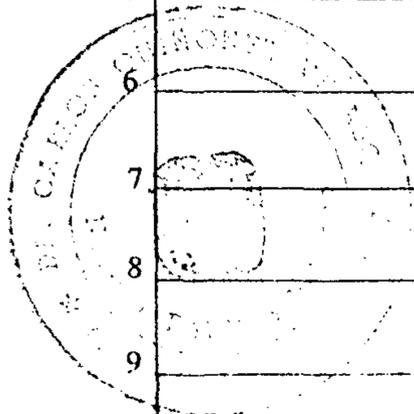

26



28 Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA

1 GENCIA:- Al márgon de la matriz de diez de Abril de 1.978; tomé
2 nota de la Transferencia de Participaciones que hace el señor
3 Ingeniero Jacinto Cordero San Martín en favor de los señores Mar-
4 celo, Gerardo y Luz Elena Calle Eguiguren de Ochoa.-

5 Guayaquil, 4 de Noviembre de 1.982



[Handwritten signature]

Dr. Carlos Quiñónez Velásquez

10 Se tomó nota de las cesiones de participaciones que contiene esta escritu
11 ra a foja 9.494 del Registro Mercantil, Libro de Industriales, de mil no
12 vecientos setenta i ocho, al márgen de la inscripción respectiva.- Guaya
13 quil, veintidos de Noviembre de mil novecientos ochenta i dos.- El Regis
14 trador Mercantil.-

[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUIL.
Valor pagado por este trabajo:
S/. Ciento cinco 00/100 francos.-

B-7

MATRIZ

CERTIFICADO

Certifico que en la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "GERARCA EL PRADO C. LTDA.", celebrada el 9 de Septiembre del presente año, se obtuvo el consentimiento unánime para la transferencia de las 260 participaciones sociales del socio Ing. Jacinto Cordero San Martín a favor de las siguientes personas: Gerardo Calle Eguiguren 65 participaciones, Marcelo Calle Eguiguren 65 participaciones y Luz Elena Calle de Ochoa 130 participaciones.

Guayaquil, Septiembre 10 de 1982



MARCELO CALLE EGUIGUREN
Gerente-Secretario.

B-8